

224

MUNICIPALIDAD DE EL
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CANTON

Manuel Barajas

Male Euro
male on size Euro



 Lavinia Wharto Trachy

Ida Laritza Vargas
Ida Laritza Vargas

Atma Conelas.
zelma Virginia Conelae


Edwin Armando Cruz

~~Enkel~~
Carla Fernando Gomez


 Juan Carlos Pérez
 Secretario Municipal

Гета № 22

Alcaldía Municipal / El Carmen, Atlántida
 día miércoles veinticuatro de noviembre
 de dos mil veintinueve- siendo las 9:10
 a.m en Sesión Ordinaria celebrada en
 el Palacio Municipal, la cual fue pre-
 sida por el Alcalde Municipal Mario
 José Melendez, con asistencia de la Vice
 Alcaldesa Lic. Miana Zulmira Almon, de
 los Regidores, por su orden: Regidor 1º
 Luis Glauro Flores, Regidor 2º Oscar
 Manuel Carvajal, Regidor 3º Mario Enrique
 Chazo, Regidor 4º Luis Alberto Tronche, Regi-
 dor 5º Ida Lantza Vargas, Regidor 6º
 Zulma Virgínia Canella, Regidor 7º Ed-
 win Armando Cruz, Regidor 8º) Oscar Fer-
 nando Gomez, con asistencia del Comi-
 sionado Municipal Rodrigo Edilio men-
 doza, ante la Secretaría Municipal que
 da fe, se desarrolló la agenda Piquón-
 te:

a) comprobación del quorum.

b) Apertura de la sesión

c) Invocación a Dios

d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.

e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.

f) Lectura, discusión y aprobación de las Resoluciones.

g) Informe de Auditoría Interna, correspondiente al mes de octubre de 2021.

h) Presentación de Candidatos a Alcaldes de este término municipal para darles a conocer la situación de la municipalidad.

i) Presentación de Avance de Informe de Transición y Transparencia.

j) Discusión y aprobación del presupuesto de Ingresos y egresos para período fiscal 2022.

k) Ratificar y aprobar reforma por Adición para incluirlo en el plan de Auditoría Vigente.

l) Cuenta Varían

m) Resoluciones

n) Cierre de la sesión.

1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dió por iniciada la sesión.

2) La invocación a Dios fue dirigida por el Comisionado municipal Rodrigo B. Meneses.

3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

4) La Secretaria municipal dió cuenta con la correspondencia recibida. A- Se recibió una nota vía internet dirigida a la Corporación municipal que dice: Con cumplimiento a lo discutido en Corporación les adjunto nota de la empresa recomendada por ustedes, que están haciendo las labores correspondientes con la planta de tratamiento, las lluvias han sido problemáticas pero se está trabajando y se solicita que revisen para constatar el cum-



miendo del mismo. - Se adjunta nota de la Empresa Lleguin y el pago de la multa para su conocimiento y al haber dado cumplimiento las policas se levante la prohibición de construir en vista de que por varían las pobladores que están pagando por cuotas a las banear y se ven afectadas por esto.

f) Abog. Juan E. Agüero Duron - (B) El Grupo Industrial Lleguin S. de R. L. enclaron una nota a la municipalidad en donde dan a conocer que están realizando trabajos de extracción de sedimentos de la planta de tratamiento de aguas residuales, ubicada en la Residencia San Fernando I las cuales se comenzaron el día sábado 13 de noviembre y que por motivos de fuerza mayor como por las lluvias se han tenido que parar momentáneamente, reanudándose el día miércoles 17 de noviembre, dicho trabajo será finalizado esta semana. f) Pedro Castro - Supervisor de Proyecto - Grupo Lleguin.

5) La Secretaría municipal dio cuenta con las solicitudes de nominación de personas, las cuales son revisadas por la comisión de reparto y habiéndose comprobado su veracidad fueron aprobadas así: Alcaldía municipal (A) Darwin, Atlántida día miércoles veinticuatro de noviembre de dos mil veintitres. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de nominación de Leticia García Ojeda, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 0103-1973-00349, con domicilio en la Aldea de Caceres de esta jurisdicción. - Oarguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de tres mil setecientos sesenta y cinco con veintiseis centavos (L 3,760.26) por el



establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la Aldea antes mencionada teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 27.80 mts. colinda con Carretera pública, Al Sur: mide 26.00 mts. colinda con Carlos Heray, Al Este: mide 14.70 metros colinda con calle pública y Al Oeste: mide 14.00 mts. colinda con Nivia Lora, con un área superficial de 383.70 metros cuadrados. - Clave Catastral zona 10, bloque 05 lote 20. Los ejidos de El Carmen, por del municipio El Carmen, Atlántida y están registrados bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

6) Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida día miércoles veinticuatro de noviembre de dos mil veintuno. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de dominio pleno de Emmanuel de Jesus Ramon Escobar mayan de edad, hondureño, con Identidad n° 0101-1983-02025, con residencia en la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Otorguese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Tres milcientas noventa y un Lempiras con Cuarenta y seis centavos (L 3,291.46) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en Barrio Nuevo de la Aldea La Unión de esta jurisdicción, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 10.00 mts. colinda con calle pavimentada, Al Sur: mide 10.00 mts. colinda con Idilda Matute; Al Este: mide 19.80 mts. colinda con Lore Ricardo Matute, y Al Oeste: mide 20.00 mts. colinda con Luis Alberto Ramon, con un área superficial de 199.00 mts. cuadrados. - Clave Catastral zona 06 bloque 22, lote 12. Los ejidos de El Carmen, por del municipio El Carmen, Atlántida y están registrados bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y



mercantiles de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. Alcaldía municipal El Varadero, Atlántida día miércoles veinticuatro de noviembre de dos mil veintuno. La Honorable corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Público de: Jacinda Guila Ortega, Edwin Manuel Monter, Rodríguez, Ingrid Hessel Monter Guila, Cindy Yamira Monter Guila, Wendy Gorelin Monter Guila, todas mayores de edad, hondureñas, con Identidades n° 0104-1967-00121, 0208-1941-00347, 0102-2000-00481, 0209-1992-00297, 0209-1995-01163, con residencia en la colonia 13 de Abril de esta cabecera municipal. Otorgue la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de cinco mil Dólares Tres Centísimos con Treintinueve centavos (Lps 5,203.31) precio establecido para la venta de un lote de terreno, ubicado en el lugar antes mencionado, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al norte: mide 19.60 mts. Colinda con Sonia Bertrán, Al sur: mide 19.70 mts. Colinda con Carretera pública, Al Este: mide 19.20 mts. Colinda con Sr. Ricardo Matute y Al Oeste: mide 19.40 mts. Colinda con Sr. Ma. Martínez, en un área superficial de 379.25 mts. cuadradas, plano catastral zona 06, bloque 22, lote 08. Las ejidas de El Varadero, por del municipio El Varadero, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (8°) El Auditor Interno municipal dio a conocer el Informe correspondiente al mes de octubre de 2021, que dice: Oficio n° 042-2021-Vaim-Epa, 22 de noviembre de 2021. Pres: miembro de la corporación municipal. En cumplimiento



al artículo 57 de la Ley de Municipalidades y al artículo 48 de la Ley del TSC, a las normas generales sobre auditoría interna, por este medio presentando el informe mensual sobre actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, las que se encuentran plasmadas en el plan anual de auditoría 2021, que fue aprobado por la Corporación-Lic. Mario Vineda Inestroza - Auditor Interno - Actividades Realizadas - a) Revisar las cifras contables e informar veracidad de ingresos y egresos. b) Verificación de conciliaciones bancarias. c) Revisión de balances general. d) Revisión de libro de acta. e) Levante de control interno. f) Conclusión. g) Recomendaciones a la Corporación municipal y al alcalde. (9) Se recibió a algunas candidatas que van a participar en elecciones generales a celebrarse el 28 de noviembre de este año entre ellas: El señor Mario Mesa, candidato por el PDSU, Eliana Lizeth Cruz Madrid, candidata por el partido PSH. y su coordinadora de campaña Joni Dore Lebrato, vice Alcaldesa por el mismo partido Rosa Iván Antúñez, Eliana Gracely Álvarez, la Srta. Ana Jiménez, candidata a Uquetoda por el partido PDSU y Manuel de Jesús Barba candidato a Regidor por el PDSU, a quienes se les dio la bienvenida y el Alcalde municipal les manifestó que el motivo de la invitación es para que conozcan las funciones de la gestión municipal y el señor Denis Huzman, es el encargado de darles el avance del informe. (10) El Teniente municipal Denis Huzman, les explica que se les hizo la convocatoria para darles a conocer el proceso de transición y transparencia, el cual se desarrolla cada cuatro años, en esta ocasión es para que conozcan el avance de este proceso, tienen un plan de trabajo hasta la última etapa y la entrega del



no va ser el 25 de enero del próximo año, el informe consiste en lo siguiente: a) Características generales del municipio. b) Infraestructura municipal. c) Recurso Humano. d) Registro de todas las contribuyentes. e) Escrituras Públicas debidamente registradas. f) Servicios Públicos. g) Reglamentos y manuales. h) Demanda ya sea a favor o en contra la municipalidad, durante este periodo se han tenido 19 demandas unas en proceso y otras finalizadas. i) Información Financiera desde el año 2018 y se va completar hasta el 24 de enero, ya se tiene el presupuesto para el 2022. j) Gráficas comparativas de recaudación 2018-2022. k) Gráficas comparativas del gasto corriente. l) Consolidado de ingresos y egresos. m) Instrumentos financieros en que cuenta la municipalidad. Este es parte del avance que se lleva hasta este día, el cual se terminará en la última etapa y será publicado el 25 de enero de 2022. El Regidor Edwin Armando Lora, comenta que es un informe para que tengan una idea de la parte que se desarrolla en el municipio, para citar un ejemplo esta Corporación dejó aprobado el presupuesto del año siguiente, dentro de eso, ya están destinadas a donde va dirigido es una normativa legal, la intención para es que se vayan involucrando que se tenga una idea más clara y que se vayan conociendo estos procesos, se sabe que el municipio ha venido en crecimiento, todas las acciones deben abrir espacios para que la población pueda opinar, en ese término, está la parte legal de las demandas se tiene que hacer o no acciones y eso son los aboga-



dos que deben de trabajar - con relación a la carretera es un proyecto millonario que solo el gobierno tiene la capacidad de hacerlo, la verdad es que todas quieren que de un problema se tenga una respuesta inmediata, aquí venimos en representación del pueblo y todo lo que pasa en la parte administrativa todas tienen el derecho de saberlo, felicita al Alcalde por haber invitado a todas las candidatas. - El Técnico Elmer Huaman, explica que la comisión municipal integrada por técnicos municipales, es la encargada de la primera etapa, después que pasen las elecciones se va formar una comisión conjunta con la comisión actual, donde se introducirá la corporación que va entrar el próximo año, ya en enero es que se empieza a coordinar las actas protocolarias. - La señora Liana Lizeth Cruz, indicó que a veces por desconocimiento la población se levanta en contra de las autoridades, ahora se dan cuenta que no había presupuesto para reconstruir ese acceso a este pueblo, pide al Alcalde que a través de las medidas de a conocer la situación y el pueblo va entender esa situación. - El Regidor Orival Fernando Gomez, dice que lo que se puede hacer es una reparación, ahora lo que puede ser que está en un proceso electoral y se está sacando ventaja de la situación. - El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, aclara que cada año se ha venido reparando, nadie se atrevió a parimentar, en este caso lo que ha pasado es que el ex ministro de Finanzas anunció que el proyecto ya venía, y no se ha podido avanzar, vinieron los de Insep y dejaron que viera demoler toda la entrada, lo va hacer la compañía constructora, pero no han iniciado



porque hace un mes que no para de llover, y nunca pensamos que eso iba a ocurrir, por lo tanto están creyendo que el gobierno lo va hacer, sin embargo quieren arruinar la carretera en la Compañía Agrupar en sus maquinarias, y sin embargo la población no lo mencionan. - La Señora Ana Jimenez opina que si habrá alguna manera de conectar con la Standard para que haga sus calles alternar, se debe buscar los lineamientos para conseguirlo. - El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, agrega que la Compañía no cumple con la parte social, en el caso del puente, a él, se le ocurrió hacerlo de concreto se invirtieron 2 millones de lempiras, la verdad es que el municipio se ha desarrollado porque se ha administrado bien el recurso. (11) - Seguidamente se procedió a la discusión del presupuesto para el periodo fiscal 2022. - El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, propone se deje una partida para prestaciones de empleados, una plaza más para el departamento de laboratorios, y otro policía municipal que como una plaza para la encargada de acceso a la Información pública (Tajp), y la corporación estuvo de acuerdo. (12) - El Regidor Carlos Fernando Gomez, propone un aumento para los regidores y empleados del 15%. - El Regidor Edwin Armando Lopez, opina que no está de acuerdo porque no hay condiciones para que se dé un aumento y en cuanto a lo jurídico, hay renglones dentro de la Alcaldía que no debería de caer en este tipo de contrato como el pago del impuesto vecinal y otras impuestos. - El ha sido de los regidores que han



estado eligiendo algunas, proyectar que no requieren mucha inversión, por ejemplo hay mil viviendas porque solo 500 tienen que pagar, considera que entre mas paguen es mejor, pero solo se le elige a una pocas. - El abogado legal Abogado Jose Mexillo, menciona que desde el año 2015 se ha venido trabajando y las ingresos han ido creciendo paulatinamente, que todo el que pague siga pagando sus impuestos y es algo que debe de mantenerse, se llevan procesos administrativos y judiciales. - El Alcalde municipal marcos Jose Melendez, propone que desde la asamblea hasta el Alcalde se aumente el 10%. El Regidor Oscar Manuel Barvajal, quiere no debe de pensar en el proceso que lleva el Abogado con la empresa Propopar, no se sabe que va pasar, si la municipalidad va a pagar mas fondos para defender ese caso y despues no se va poder salir de esa situación. - Seguidamente las dos propuestas se llevaron a votación así: cuatro regidores votaron por un aumento del 15%, y el Alcalde y 3 regidores por el 10% a excepción del regidor Edwin Humando Cruz que no estuvo de acuerdo, bajo el argumento que no hay condiciones para eso, ya que cuando ha molestado al Alcalde para algún proyecto dice que no hay fondos. (12) La Corporación Municipal por mayoría aprueba el 10% de aumento de sueldo para todos los Regidores, empleados, y Alcalde municipal, así como las plazas que propone el Alcalde y partida para prestaciones a empleados. (13) La Analista de presupuesto presenta a la Corporación Municipal y en aplicación del artículo 25 de la Ley de Municipalidades, el presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2022 por un monto de L 34,677,345.66 con el desglose



siguiente: Ingresos Corrientes L17,184,300.⁰⁰
Ingresos Proxios de Capital (flominian)
Alonar y Lote de Cementerio L410,000.⁰⁰
Transferencias del gobierno central L17,083,
045.66- También se presenta el Libro de
Deudas y Salarios, Libro de Deudas y el
Plan de Inversión para el año 2022.
La Corporación Aprueba por unanimi-
dad el Presupuesto de Ingresos y Egresos
para el año 2022, Libro de Deudas y Sala-
rios, Libro de Deudas y el Plan de Inver-
sión para el año 2022 (14°). La analista
de presupuesto presenta ante la Corporación
municipal, el Plan Operativo anual para el
año 2022, el cual contiene todas las acti-
vidades a desarrollar por cada departa-
mento de esta municipalidad. (15°). La
Corporación municipal Aprueba la ejecu-
ción del presupuesto del año 2022 median-
te el pacto municipal por una vida
mejor (16°). El Presupuesto de Ingresos y
Egresos se detalla así: Ingresos Totales:
L134,677.345.66- Ingresos Corrientes L17,
184,300.⁰⁰- Ingresos Proxios de Capital
L410,000.⁰⁰- Ingresos Prebularia L13,
568,600.⁰⁰- Ingresos municipales L13,568,
600.⁰⁰- 01- Establecimientos Industriales
L1,946,000.⁰⁰- 02- Establecimientos Comercia-
les L1,250,500.⁰⁰- 03- Establecimientos de
Servicios L633,100.⁰⁰- 04- multas municipa-
les L38,000.⁰⁰- Venta de Bienes y Servicios
del Gobierno General L713,500.⁰⁰- 05- Servi-
cio de Revisión y medidas municipales L
103,000.⁰⁰- 19- Servicios Públicos municipa-
les L610,500.⁰⁰- Ingresos de Capital
L17,083,045.66- Transferencias y donacio-
nes de Capital L14,520,588.81- Presupuesto
de Egresos. Total Funcionamiento L12,355,367.
09- 01- Corporación municipal L1,598.877.81-
02- Alcaldía municipal L1,189,461.86- 03-



Defensoría Interna L220,653.18-04- Secretaría mu-
nicipal L386,143.06-07- Unidad Financiera L
5,613.566.32- Administración Tributaria L382,785.40-
Administración Catastral L898,928.10- Administra-
ción Local L198,587.86-04- Administración Con-
dable L198,587.86-05- Tesorería municipal L3,934,
677.10-04- Unidades de Apoyo municipal L1,627.083,
58-01- Departamento de Recursos Humanos L1,657,
083.58-02- Oficina de Acceso a la Información
Pública L170,772.62-03- Departamento de Jus-
ticia municipal L1,257,723.10-05- Unidades
de Percepción Públicas- L600,000.00-06- Unida-
des de Desarrollo y Protección Ambiental L375,
110.40-07- Unidades Sociales y Culturales mu-
nicipales L744,490.88-01- Departamento de De-
sarrollo Comunitario L198,587.86-02- Secretaría
de Etnias L176,522.54-03- Oficina municipal
de la mujer L198,587.86-04- Técnico de Regu-
lación y Control L170,772.62- Orçamento de
Governo para Inversões ano 2022 Total de
Inversões L22,663.523.81- Fonda Propria
L7,732.935.00- Fonda de Transferencias L
14,520,588.81- Programa 11- Programa Vida
mejor- L5,979,065.98-02- Servicios de Salud-
L1,300,000.00-03- Vivienda- L300,000.00-04- Red
vial L1,300,000.00-05- Electrificación L300,000.00-
05- Mejoramiento y Mantenimiento L400,000.00-06- Atención
a la mujer L854,152.28-13- Programa Toda
Por La Oax- L3,416,609.13-01- Cultura L300,000
02- Deportes L200,000.00-03- Preservación del Pa-
trimonio municipal- L100,000.00-04- Participación
Ciudadana L500,000.00-05- Seguridad Ciudadana-
L2,316.609.13-14- Programa Pro Rondon-
ra L1,708,304.57-01- Turismo L150,000.00-02-
mantenimiento catastral, urbano y rural L198,304.57.
02- Desarrollo Económico- L800,000.00-15- Infra-
estructura y fortalecimiento municipal L19,705.391.
85-01- Compra de terreno para vivienda po-
pulares, La Unión L410,000.00-02- manteni-
miento del Edificio municipal L222,935.00-03- mejo-



Parque de Iglesia Católica Bº El Centro
El Camerón L100,000.00 - Vivienda Popular
L800,000.00 - Construcción y mejoras de
Bienes nacionales en Dominio Privado
L1,360,000.00 - Construcción y mejoras de
Bienes nacionales en Dominio Público -
L3,150,000.00 Fondos de Transferencia L.
1,851,396.97 - Construcción y mejoras de
Bienes nacionales en Dominio Público L.
1,400,000.00 - Fortalecimiento municipal L711.059
88 Libro de Cuentas y Salarios del año 2022.
Actividad 01 - Actividades Centrales - Alcald
municipal - Sueldo 2022 - L39,530.70 - Total anual
L551,632.95 - Vice Alcalde Sueldo 2022 L25,299.65
Total anual L353,045.09 - Regidor 2º Sueldo 2022.
L18,974.74 - Total anual L264,783.82 - Jefe de Inter-
no municipal - Sueldo 2022 - L15,812.28 - Total anual
L220,653.18 - Secretaria municipal Sueldo 2022 -
L15,021.67 - Total anual L209,620.52 - Asistente de
Secretaria - Sueldo 2022 - L12,649.82 - Total anual L176,
522.54 - Totales: Sueldo 2022 - L127,288.85 - Total anual
L1,776,258.10 - Actividad 03 - Actividades Financ-
ieras - Analista de Presupuesto - Sueldo 2022 -
L14,231.05 - Total anual L198,587.86 - Jefe de
Tributaria - Sueldo 2022 - L14,781.05 - Total anual
L206,262.86 - Asistente de Tributaria - Sueldo
2022 - L12,649.82 - Total anual L176,522.54 -
Jefe de Catastro - Sueldo 2022 - L14,231.05 - Total
anual L198,587.86 - Secretaria de Catastro -
Sueldo 2022 - L12,649.82 - Total anual L176,522.
54 - Asistente de Catastro - Sueldo 2022 - L12,
649.82 - Total anual L176,522.54 - Asistente
de Catastro - Sueldo 2022 - L12,649.82 - Total
anual L170,772.62 - Perito Valuador - Sueldo
2022 - L12,649.82 - Total anual L176,522.54 -
Contador municipal - Sueldo 2022 L14,231.05
Total anual L198,587.86 - Tesorero municipal -
L15,021.67 - Total anual L209,620.52 - Cajera
Sueldo 2022 - L12,649.82 - Total anual L176,
522.54 - Motorista municipal - Sueldo 2022.

[illegible]



238
MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR
SECRETARÍA MUNICIPAL
ATLÁNTIDA

774.470.89.- Total Programar - Puesto 2022 - L536.586.29 - Total General L7,470.968.04 - Ingresos de Venta de Regidores año 2022 - Regidor I Aprobado por la Corporación - Primera L9,487.37 - Segunda L9,487.37 - Total neto L227.696.83 - Regidor 2 - Primera 0.00 - Segunda 0.00 - Total neto 0.00 - Regidor 3 - Primera L9,487.37 - Segunda L9,487.37 - Total neto L227,696.83 - Regidor 4 - Primera L9,487.37 - Segunda L9,487.37 - Total neto L227,696.83 - Regidor 5 - Primera L9,487.37 - Segunda L9,487.37 - Total neto L227,696.83 - Regidor 6 - Primera L9,487.37 - Segunda L9,487.37 - Total neto L227.696.83 - Regidor 7 - Primera L9,487.37 - Segunda L9,487.37 - Total neto L227,696.83 - Regidor 8 - Primera L9,487.37 - Segunda L9,487.37 - Total neto L227,696.83 - Sub-Total - Primera L66,411.58 - Segunda L66,411.58 - Total L1,593.877.82 - Plan de Inversión Anual Municipal - Vida Mejor - 1) Sector Salud - Fondos de Transferencia L300,000.00 - 2) Sector Saneamiento - Fondos Propios L400,000.00 - 3) Sector Electrificación - Fondos Utilizados Propios L500,000.00 - Transferencia L300,000.00 - 4) Sector Educación - Fondos Transferencia L1,179.065.98 - 5) Sector Vivienda - Fondos Propios L800,000.00 - Transferencia L300,000.00 - Total Plan La Oza - Sector Seguridad - Fondos de Transferencia L1,866.609.13 - Oro donados 9) Sector Red Vial - Fondos Propios L2,650.000.00 - Transferencia L2,700.000.00 - 10) Sector Productividad - Fondos Utilizados de Transferencia L400,000.00 - 11) Sector de Edificación de Bienes Municipales - Fondos Utilizados - Propios L2,992.935.00 - Transferencia L911,396.97 - Total Plan de Inversión Anual Presupuesto Aprobado L15,500.007.08 - Ejecución Trimestral - Primer Trimestre L3,215,000.00 - II Trimestre L3,681.409.13 - III Trimestre L4,735.000.00 - IV Trimestre L3,868.397.95 - Fondos Utilizados Propios L7,342.935.00 - Transferencias L8,157.072.08



17) Resoluciones - A La Honorable Corporación municipal por unanimidad acuerda: Encargar al Plan de Injirios que entrara en vigencia a partir el 01 de enero de 2022 de lo establecido: 1º En el acuerdo nº 011-2016 del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad, Gaceta nº 34190 de fecha 18/11/2016 referente al Reglamento de mensura Catastral. 2º En el acuerdo nº 001-2020 del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Area Protegida y Vida Silvestre de fecha 5/12/2020 referente al valor Comercial de las especies de coníferas (Pinus), puesta en vacadilla y de especies de latifolios puesta en el patio de acoplamiento.

18) no habiendo más de que tratar se levanta la

Mario José Melendez



Liana Zulissa Aleman

Luis Alonso Flores

Daniel Manuel Carvajal

Mario Enrique Cerozo

Luis Alberto Trochez

Ada Lareiza Vargan

Zulma Carlos
Zulma Virginia Canelán

Edwin Germán Cuez

Oscar Fernando Gomez

Sandra Guevara
Secretaría municipal

